

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Construcción discursiva acerca de lxs niñxs y las infancias en la prensa digitalizada.

Nevenka Beros.

Cita:

Nevenka Beros (2019). *Construcción discursiva acerca de lxs niñxs y las infancias en la prensa digitalizada. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/707>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Construcción discursiva acerca de lxs niñxs y las infancias en la prensa digitalizada.”

Nevenka Bárbara Beros

Eje 3: Estructura social, demografía, población

Mesa 44: Infancia, Adolescencia y Juventud: crisis y reconfiguración de las identidades y subjetividades.

Universidad Nacional de Mar del Plata

nevenkaberros@hotmail.com.ar

Abstract: La presente ponencia es un avance de mi tesis de grado de Licenciatura en Sociología, la cual está en desarrollo. Abordaré las construcciones discursivas acerca de lxs niñxs y las infancias centrándome en la relación adultx/niñx, presentes en los artículos de la sección “sociedad” de los diarios digitalizados Clarín, La Nación y Página/12 desde enero de 2016 hasta diciembre de 2017. Partiré de entender, por un lado, a “las” infancias como construcciones sociales y, por lo tanto, sus significados y características están condicionadas por una variedad de factores culturales e históricos. Por otra parte, retomaré los conceptos adultocentrismo y adultismo como categorías de análisis, que permitirán ahondar en las construcciones discursivas desde una mirada crítica y explicativa que amplía la interpretación de los roles asignados tanto a niñxs como a adultxs. Para ello me basé en el método de análisis cualitativo de contenido y del discurso, el cual me permitirá indagar los recursos léxicos, sintácticos y semánticos empleados por la prensa escrita en la construcción de las infancias.

Palabras claves: infancias- adultocentrismo- adultismo- construcciones discursivas

Introducción

En la presente ponencia se procederá a analizar diversos artículos de la sección “sociedad” de las versiones digitalizadas de los diarios Clarín, La Nación y Página/12 (desde enero de 2016 hasta diciembre de 2017), con el objetivo de reconstruir a través de los discursos cuáles son los roles adjudicados a la sociedad adulta en relación a lxs niñxs¹. De esta manera, se profundizará sobre cuál es la relación adultx/niñx teniendo en cuenta la concepción de infancia y la representación de “niñx” encontrada en los diarios, esta última implica a su vez una contra-parte adulta, que se presenta como un “otro” (un adulto) a la luz del cual siempre son definidxs lxs niñxs.

Siguiendo los postulados propuestos por la nueva sociología de la infancia y tomando los distintos enfoques sociológicos no como opuestos sino como complementarios, se entiende a la propia idea de infancia como una construcción social (Qvortrup 1993; James y Prout, 1997), es decir, como el resultado de un proceso dialéctico continuo de producción de sentido por el cual se dota a la infancia de un significado que es percibido como si fuera un hecho objetivo, el cual primero es

¹ En esta investigación utilizaré lenguaje inclusivo, principalmente el uso de la x como modo de integrar todos los géneros: varones, mujeres y todas aquellas identidades que no formen parte del esquema binario hegemónico.

internalizado por medio de la socialización, y luego se reproduce, aunque de diferente manera, transformado por la conciencia. De esta manera, la infancia es entendida como una etapa vital a la que se le atribuyen determinadas características que conocen lxs adultxs y que aprenden lxs niñxs, que señala la forma esperada de ser niño a la vez que la conducta que corresponde a lxs adultxs con respecto a estxs, al mismo tiempo qué es lo que deben hacer para llegar a ser y tener consideración de adultxs (Lourdes Gaitán, 2010). Entonces la infancia es la imagen colectivamente compartida que se tiene sobre ella, es aquello que la gente dice o considera que es la infancia en diversos contextos históricos, por lo que en cada cultura define explícita o implícitamente qué es y cuales son sus características.

Lxs autores de la nueva sociología de la infancia no suelen hablar de “la” infancia sino que de “las” infancias, pues estas se multiplican en la medida en que múltiples son los tiempos y contextos sociales. Y así como cada tiempo y cada contexto tiene su infancia, cada infancia tiene su contraparte adulta a la luz de la cual es siempre definida. Sin embargo, la nueva sociología de la infancia considera que las infancias no son construidas en su totalidad por lxs adultxs, es decir, que éstxs no gozan del monopolio absoluto del poder de definir.

Ahora bien, a pesar de vivir en una época de abundancia informativa, la máxima que afirma que lo que no se publica no existe para la opinión pública aún sigue vigente, de ahí la importancia de que un tema acceda a la agenda informativa. Las noticias no son un reflejo de la realidad sino una representación de la misma, son una (re)construcción de los acontecimientos en forma de discurso, resultado de varios factores entre los que se encuentran los procesos de selección llevados a cabo por lxs periodistas, las condiciones de producción y los formatos de los medios. Así, las noticias no son nunca neutrales, ni por supuesto objetivas, sino historias cuyas fuentes son los acontecimientos de la realidad, pero no deben confundirse con ellos. (San Felipe Frías y Vicente Mariño, 2015). En consecuencia, los medios de comunicación tienen un papel fundamental en la construcción de los universos de opinión que afectan la forma en que los diversos grupos sociales perciben y tratan a las infancias, reflejan e influyen a la vez en la forma en que dentro de una sociedad se reconocen y respetan los derechos de lxs niñxs.

Aquí es importante resaltar la particular conformación del público de los diarios en línea, el mismo ya no se circunscribe solo a aquellxs lectores afines a la línea editorial del medio, sino que comprende también a un conjunto cada vez más heterogéneo que incluye a usuarixs que eligen dicha publicación por criterios no necesariamente ligados con su perfil ideológico, como son las audiencias híbridas (Mancini, 2011) conformadas por quienes llegan al sitio web por los algoritmos aleatorios de un buscador o por las sugerencias de su grupo de afinidad. Desde el año 2008 las audiencias comenzaron a compartir sus experiencias de consumo a través de las redes sociales de internet, entre ellas las noticias de diarios online (Raimondoo Anselmino y Bertone, 2013).

En Argentina, entre los medios de comunicación masivos nos encontramos, actualmente, con los diarios digitalizados, es decir, periódicos que son desde sus orígenes de papel, pero que además tienen sus plataformas digitales. Los mismos gracias a las nuevas tecnologías y la masificación y apropiación de las redes sociales en internet, tienen un alcance masivo y un público heterogéneo, por lo que su rango de influencia se extiende no solo a lectores que adhieren a una línea editorial (Becerra y Mastrini, 2011). En este punto, cabe destacar que la elección de los diarios está relacionada a que tanto “La Nación”, como “Clarín” y “Página /12” (este último en menor medida) son los tres principales diarios argentinos de circulación nacional y, por ende, son los que centralizan el manejo de la agenda política, cultural, económica y social, siendo así claves para la construcción del consenso social.

A partir de la perspectiva interdisciplinaria en la que confluyen la sociología y la lingüística, indagaré cuáles son los recursos léxicos, sintácticos y semánticos empleados por la prensa escrita en la construcción de las infancias. Para ello se tomará el método de análisis de contenido y del discurso. Existen diferentes tipos de análisis de contenido, pero para los objetivos de esta investigación se toman el análisis cualitativo, ya que nos permite, por ejemplo, verificar la presencia de temas, palabras o conceptos en un contenido. En dicho análisis lo importante implica la novedad, el interés, el valor de un tema, es decir, su presencia o ausencia. Se interpreta el material estudiado con ayuda de algunas categorías analíticas destacando y describiendo sus particularidades (Ander-Egg, 2003: 243-258).

Se toman como unidades de análisis los titulares y los cuerpos de las noticias, siendo en cada caso en particular analizadas palabras, frases, párrafos completos o parte de ellos. De esta manera me centro, por un lado, en los paradigmas argumentativos predominantes a través de las cuales los hablantes categorizan, clasifican, definen y describen las características físicas, mentales y/o sociales de las personas, intentando proveer a el/la/le lector/a/e distintos tipos de evidencia con las que fundamentar sus afirmaciones. Por otro lado, en las metáforas contenidas en los textos seleccionados y la capacidad de éstas para movilizar recursos lingüísticos a fin de potenciar determinado significado.

Además de lo anteriormente expuesto, en las expresiones de los textos de la prensa escrita se examinará la asignación y clasificación de los roles sociales. En general la forma en la que el/la hablante asigna estos roles está interpretativamente relacionada con una particular representación del universo político, social, económico o con el presupuesto de un determinado modelo interpretativo de la realidad, que se corresponde con una especial definición del sentido de las relaciones, las acciones, los procesos y las responsabilidades sociales (Chilton y Schäffner, 1997:223). Esos roles, las categorizaciones y las calificaciones aplicadas a personas se asocian con determinadas jerarquizaciones en cuanto a la organización de la sociedad en su conjunto y suponen

diferencias de poder que son legitimadas por quienes, como los medios de prensa escrita, tienen un acceso privilegiado al discurso (Van Dijk, 1993:225; Vasilachis de Gialdino, 1997b, 1999b).

Sociedad adulta por y contra las infancias

Resulta pertinente, antes de avanzar en el análisis, reconstruir brevemente la concepción de infancia (idílica, única y generalizable a todxs lxs niñxs) que se encuentra en los diarios analizados la cual abarca en parte lo que Cordeo Arce llama infancia hegemónica, la misma hace referencia a lx niñx en tanto “devenir, tabla rasa, preparación, todavía-no, inexperiencia, inmadurez, inocencia, juego y naturaleza” (Cordero Arce, 2015:128-129), a estas se les suman otras características halladas en el discurso periodístico, éstas son: por un lado, dependencia, ausencia de responsabilidades y trabajo, irracionalidad, y por el otro, creatividad, imaginación, curiosidad, amor incondicional y la pureza. Todas estas características y atributos son presentados como “naturales”, es decir, que les son propios por simplemente ser niñxs. Por lo que se espera que cada unx las posea independientemente del contexto histórico y socio-económico en el que viva ellx y su familia.

A su vez, siguiendo la construcción discursiva de la prensa escrita aquí analizada estos se podrían dividir en dos grupos, por una parte se encuentran aquellos atributos que poseen un valor social alto como ser la creatividad y la imaginación. Los mismos son considerados importantes tanto a nivel individual, es decir, respecto del desarrollo personal, como a nivel social, esto es, como valores socialmente relevantes. Se haya la necesidad de fomentarlos para que sean permanentes en la vida de lxs niñxs una vez adultxs, lo cual implica una concepción de infancia como “proyecto a futuro”, es decir, como un camino dividido en etapas cuyo fin último es la adultez. Entonces, lxs niñxs que atraviesan la infancia de la manera esperada y deseada por la sociedad adulta, se convertirán en adultxs adaptadxs completamente a la sociedad.

Por otra parte, se encuentran otra clase de atributos y características “naturales” que poseen lxs niñxs y que justifican la intervención, la tutela, vigilancia y protección por parte de lxs adultxs. Entre ellos se encuentra la vulnerabilidad dada por la debilidad física y emocional, la falta de pensamiento crítico, falta de personalidad, de aptitudes sociales, falta de experiencia y conocimientos, miedos naturales, inmadurez, incapacidad de discernir lo que es peligroso de lo que no. De esta manera se asocia la infancia a un estado más cercano a la naturaleza que a la cultura, siguiendo a Pavez Soto (2012) esto construye un estereotipo generacional sobre lxs niñxs como seres inferiores, que necesitan estar situados bajo el poder y la autoridad de las personas adultas, consideradas éstas como racionales y civilizadas. Además, se encontró repetidas veces la idea de “un mundo aparte” donde lxs niñxs viven su infancia, siendo el mundo de lxs adultxs al que estxs van a llegar a integrar. Esto responde a una visión de la infancia, que se corresponde con la teoría funcionalista, que implica que “la niñez es esencialmente pasiva y evaluada en términos evolutivos:

el individuo está en fase de crecimiento para alcanzar el estado deseable (adultez) en cuyo momento será integrado en la sociedad, porque se piensa que cuando las niñas y los niños están en la fase infantil no forman parte de la sociedad adulta, sino que habitan un mundo paralelo al de ésta” (Lourdes Gaitán, 1999a: 115-118). El discurso periodístico que caracteriza a la infancia como vulnerable implica que ellx niñx solo por ser tal estaría en permanente riesgo, porque no sólo no sabe, sino que no tiene la capacidad ni la experiencia “que tan sabios” haría a lxs adultxs, esto es, no posee su racionalidad (Roche, 1999). En consecuencia se promueve su protección y vigilancia, para lograrlo ellx niñx debe ser separadx de los diversos problemas del “mundo adulto” y puestx a habitar un mundo seguro y protegido por el juego, la fantasía (irrealidad), la inocencia y la preparación.

De esta manera, antes de ser cualquier cosa, ellx niñxs es otrxs que adultx, lo que implica que su naturaleza es separada, así “ellx niñx” es construidx como otrx, ese “otrx” es observadx, vigiladx, reguladx, orientadx, y en suma conducidx a la adultez, por ellx adultx que lx vigila, regula, orienta y conduce. Este adultismo (pues “ellx otrx” es siempre “ellx niñx”, nunca ellx adultx, que es quien fija el punto de vista para señalar la otredad) implica levantar verdaderas barreras físicas, o “empíricas” entre ellx adultx y “ellx niñx”, ya sean diferencias anatómicas, de la estructura psíquica o del tamaño o fuerza física. Es decir, la infancia es una otredad que está literalmente, y en todos los sentidos, subordinada a la adultez, que la dirige y a la cual se dirige.

Para analizar la adjudicación y asignación determinados roles sociales a lxs adultxs resulta necesario tener en cuenta que complementando esta representación hegemónica de lx niñx, se encuentra la representación hegemónica de lo adulto, la cual retomando a Voglietti (2018) implica entender: lo adulto como ser (que no deviene), desarrollo, ya-sí, experiencia, madurez, conciencia, trabajo (y ausencia de juego), social (ya no “expresión pura” de la naturaleza), independencia, responsabilidad y, muy especialmente, racionalidad (Daniel Viglietti, 2018:27). Todo ello es lo que justifica que sean lxs adultxs lxs encargadx de vigilar, proteger y conducir a lxs niñxs hacia la adultez como estado superador de la infancia. Pero además, como se verá a continuación, estos roles son exigidos a la sociedad adulta en su conjunto, pero sobre todo a lxs xadres, el Estado y los gobiernos de turno.

Adjudicación y asignación de roles sociales

El rol protector y de vigilancia suele ser considerado como una responsabilidad de toda la sociedad adulta para con lxs niñxs. En este sentido, los tres diarios analizados adjudican estos roles como parte de las responsabilidades que cómo adultxs hay que llevar a cabo. De esta forma, nos encontramos con el primer ejemplo, el cual trata sobre la problemática del trabajo infantil, problema

que no sólo es planteado desde la visión de lxs adultxs sino que además se les adjudica la obligación de erradicarlo, dejando de lado la posibilidad de que lxs niñxs también sean partícipes de las posibles soluciones. De esta manera, se observa cómo lxs adultxs construyen un discurso acerca de un problema que atañe a lxs niñxs sin tener en cuenta las opiniones de estxs, y se auto-adjudican la posibilidad de solucionarlo, siendo ellxs lxs causantes de tales vulneraciones.

- “Tanto en la región como en Argentina se ha adoptado un enfoque dual en las políticas contra el trabajo infantil:*la prevención y la erradicación con restitución de derechos.*” “Según los expertos en legislación y minoridad, *requiere una estrategia integrada y de acciones conjuntas de todos los actores claves de la sociedad: Gobierno nacional, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, la sociedad civil y las diversas comunidades locales.*” (cursivas mías) (*Avances en la legislación argentina en la lucha para prevenir y erradicar el Trabajo Infantil.* 12 de noviembre de 2017. Clarín.)

En este segundo ejemplo se observa cómo recae en lxs adultxs, en este caso xadres, docentes y referentes, la responsabilidad de cómo lxs niñxs y adolescentes utilizan la tecnología. De esta manera, se les adjudica un rol pasivo a lxs niñxs y activo a lxs adultes, siendo estxs últimxs quienes tendrían la capacidad de afrontar los “peligros” de la tecnología.

- “Marcela Czarny trabaja de forma interactiva con padres, docentes y dirigentes políticos para minimizar los daños que las nuevas tecnologías pueden presentar en la infancia. Para Czarny, la tecnología no es el enemigo, pero los adultos no pueden abandonar su papel parental o docente en este terreno” (Vallejos Soledad. *Qué papel deben ocupar padres, docentes y referentes.* 2 de mayo de 2017. La Nación.)

Este último ejemplo se dirige a la sociedad adulta, pero más especialmente a quienes están encargadxs del cuidado de lxs niñxs. Aquí aparece en lxs adultxs el rol de enseñar y guiar, y, al igual que en el ejemplo anterior, se le adjudica, en contraposición, a lxs niñxs una actitud receptiva y pasiva.

- “Hoy es un día para reflexionar, para pensar qué hacemos como sociedad para contribuir a la equidad y al respeto de las niñas y niños y aquí es bueno pensar cómo lo hacemos hacia el interior de nuestros hogares, si los educamos con perspectiva de derechos y de género. Ese es un gran primer paso para constituir chicas y chicos libres de prejuicios y conscientes de sus derechos.” (Schulman Nora. *La Convención sobre los Derechos del Niño.* 20 de noviembre de 2017. Página /12.)

Ahora bien, lo que se observa en los diarios es que esta serie de roles están dirigidos a la sociedad adulta en su conjunto, pero más específicamente a lxs xadres/la familia y al Estado y/o gobierno de turno, y de manera más solapada a las escuelas. La asignación de estas tareas de cuidado, protección, vigilancia y enseñanza a lxs xadres están presentes mayormente en los artículos que tratan sobre algún/os derechos vulnerados de lxs niñxs. En particular La Nación y Clarín tiene artículos destinados a dar consejos a lxs xadres, allí que se haya en mayor proporción la adjudicación de

distintas responsabilidades sobre estxs. También en los artículos que tratan sobre niñxs huérfanxs, ya sea haciendo referencia a quienes lxs adoptan (La Nación) o los problemas que enfrentan en las instituciones públicas encargadas de su cuidado (Página/12), se reafirma la importancia de la adopción y el cuidado por parte de lxs adultes remarcando que es parte de las responsabilidades del Estado. Por consiguiente, la presencia adultx en la vida de lxs niñxs es considerada parte esencial para que estxs se desarrollen como se espera y para que puedan ejercer sus derechos sociales.

Las siguientes citas son un ejemplo de cómo la insistencia puesta en los riesgos que amenazan la infancia (sean reales, magnificados o imaginados) refuerzan la idea de que la familia tiene una posición determinada que implica ser un lugar de protección y seguridad para lxs niñxs, aumentando de esa manera su rol de agente socializador y, a su vez, reforzando el discurso que coloca a estxs como vulnerables cuyo ámbito designado es el domestico. Entonces, se consolida la expulsión de la niñez de la esfera pública, afianzando la premisa de que existen lugares específicos para lxs niñxs, por lo tanto aquellx que no se encuentre en estos estaría en el lugar equivocado. De esta manera se refuerza la necesidad de control y vigilancia de parte de lxs xadres sobre sus hijxs para que eviten los riesgos que la sociedad les presenta.

- “Arrancan esa "previa" con un fuerte consumo de alcohol. Las botellas empiezan a vaciarse interpeándonos a todos los adultos que acompañamos su crecimiento. Muchos de ellos denotan, en sus rostros, una infancia recientemente en retirada que, a su vez, denuncia que todavía no pueden cuidarse del todo solos. Caras de niñas y niños jugando a un juego peligroso. Noches oscuras de seres en pleno esplendor.” (Muñoz Matías. *Cultivar en los hijos el amor propio para que se mantengan alejados de los riesgos*. 10 de julio de 2016. La Nación.)
- “En este sentido, apuntaron que la "confianza y el diálogo" con los hijos es "vital" para hacer frente a una problemática que ataca desde el silencio de una habitación y dentro de las puertas de casa. **La primera recomendación, señalaron, "tiene que ver con el diálogo constante. Es importante hablar con nuestros hijos y generar un clima de confianza para concientizarlos. Los chicos deberían saber que ante cualquier situación que los incomode deben pedir ayude, hablar, explicar qué les pasa".**” (negritas del original)(*Alerta en las redes: piden no poner fotos de chicos como imagen de perfil*. 15 de octubre de 2017. Clarín.)

Otro rol que les atribuyen a lxs adultxs/xadres y que se haya en los artículos es el de “acompañar” a lxs niñxs trans². El acompañamiento está presentado como algo “imprescindible” para que lxs niñxs trans puedan expresar su identidad de género auto-percibida y comenzar un proceso de adecuación a la misma, pero además porque el contexto social implica que vivan muchas violencias a lo largo de la infancia. Esto último está relacionado a los problemas culturales que implican, por una parte, formas de discriminación a toda persona transgénero y, por otra, que cuando se encuentran

2 Unx niñx trasgénero es aquelx que no se siente identificado con el género que le asignaron al nacer, y decide comenzar un proceso de transformación de si mismx para adecuarse a su auto-percepción.

atravesando la infancia esta discriminación se torna adultista (sobre este último punto se volverá a continuación).

El discurso periodístico adjudica al Estado una serie de responsabilidades apoyadas en la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño (1989), por la cual se asume el compromiso de velar por su cumplimiento y por el establecimiento de un sistema para el seguimiento de los avances que se van logrando con respecto a la protección de aquellos derechos y a la promoción del bienestar de lxs niñxs. En dicho discurso se encuentra una serie de exigencias que implican la implementación de políticas públicas destinadas a proteger a lxs niñxs pero que a su vez conllevan, en algunos casos, la vigilancia y control del accionar de lxs xadres o su acompañamiento para que la socialización y desarrollo de lxs niñxs sea la esperada. De esta manera en el Estado se depositan las responsabilidades individuales y colectivas exigiéndole, proporcionalmente, más que a lxs xadres y al resto de la sociedad. Esto último queda explicitado en la gran cantidad de artículos destinados a aconsejar a lxs xadres en la crianza de sus hijxs, lo cual implica un reconocimiento de las posibles falencias de estxs en su rol de cuidado, mientras al Estado no se le habilita esa posibilidad, más bien se le exige constantemente y reprocha cada una de las ausencias o fallas en la gestión pública, haciéndolo responsable de la vulneración de cada uno de los derechos por no disponer las medidas necesarias para la protección integral de la niñez. Entonces, el Estado es entendido como la institución, por excelencia, encargada de la protección de lxs niñxs y las infancias, pero también del control y vigilancia de quienes ejercen, a su vez, control y vigilancia sobre estxs en el interior de otras instituciones, como ser la familia o la escuela.

Al Estado y a los gobiernos de turno, se les exige específicamente que generen y pongan en funcionamiento las herramientas para vigilar, controlar, proteger y enseñar, a través del desarrollo de distintas instituciones, funciones públicas y políticas públicas. De esta manera se halla una diversidad de artículos que, teniendo cómo eje central la vulneración de algún/os derechos, plantean la intervención estatal mediante políticas públicas específicas que ayuden a reducir los riesgos y las problemáticas que atraviesan las infancias. Los artículos se dirigen a los gobiernos y, más específicamente, a lxs funcionarixs públicos, es decir, a lxs políticxs en tanto adultxs que asumen ciertas responsabilidades por los cargos que ejercen, de tal forma que en muchos de los casos se lxs menciona directamente por nombre y apellido.

La apelación a la vulnerabilidad de lxs niñxs y a los riesgos que amenazan a la infancia, como se vio más arriba, refuerzan el rol protector de la sociedad adulta. Sin embargo, este mismo discurso plantea que lxs culpables de estas vulneraciones son lxs adultxs. Así se produce una contradicción, a lxs adultxs se les describe como desarrolladxs, madurxs, inteligentes, independientes y con la capacidad de cambió y de acción mediante la racionalidad que les sería propia, empero, también son caracterizadxs cómo quienes producen los mayores daños a lxs niñxs y quienes necesitan ser

vigiladxs por instituciones, organizaciones u ONG's para que cumplan los roles/deberes/responsabilidades que se les adjudican. Es decir, la idea de adultx como ser completx se contrapone con las criticas sobre los errores que estxs mismxs cometen. Lo que subyace es la idea de que lxs niñxs son seres inferiores (no tendrían la capacidad de agencia y, por tanto, de cambio) entonces necesitan del cuidado, vigilancia, protección e intervención de lxs adultxs. Esta manera de entender y construir el rol de lxs adultxs implica una forma adultocentrica de entender la relación entre lxs adultxs y a lxs niñxs, esto es, una relación basada en la centralidad de lo adulto.

El adultismo y el adultocentrismo en el discurso de la prensa escrita

A los fines de la presente investigación, se entenderá el adultocentrismo en tanto “ángulo analítico desde donde comprender los sentidos que hoy giran en torno a las representaciones sobre la niñez, que se expresan en prácticas sociales e institucionales concretas. Lo cual implica asumir el carácter conflictivo de las relaciones entre las generaciones en tanto vínculo asimétrico que contiene y reproduce autoritarismo y desigualdad” (S. Morales y G. Magistris, 2018: 24). Entonces, por adultocentrismo me referiré a las relaciones de dominación entre clases de edad, las cuales se han gestado a través de la historia, con raíces, mutaciones y actualizaciones económicas, culturales y políticas, pero que además se han instalado en los imaginarios sociales, influyendo en su reproducción material y simbólica. Las tensiones y conflictos que implican esta forma de dominación, el mundo adulto hegemónico las ha resuelto a través de la fuerza física, cuerpos legales, normativas, políticas públicas, dispositivos educativos (domesticadores) y discursos auto-referidos como científicos. Todo ello por medio de un proceso acumulativo de mecanismos que ayudan a profundizar, acentuar y garantizar las condiciones de desigualdad y dominación de lxs adultxs sobre lxs niñxs (S. Morales y G. Magistris, 2018: 24-27).

En consecuencia, se entenderá al adultismo como un tipo de discriminación por edad, llevada a cabo por lxs adultxs hacia lxs niñxs, adolescentes y jóvenes. “El adultocentrismo es el sistema en el que se encuentra la lógica del adultismo. Es decir, es la construcción jerárquica mediante la cual, lxs adultxs (y, más en concreto, lxs adultxs de entre 30 y 50 años) son el centro de la sociedad, la cual está construida en base a sus términos, ideas, prejuicios y tópicos” (Alexanthropos Alexgaias, 2014:7).

Ahora bien, la forma en que se manifiesta el adultismo en los artículos analizados se rastrea a partir de los discursos acerca de lxs niñxs y del rol de lxs adultxs. Estas manifestaciones se dan de dos maneras en particular, por un lado, se encuentran diversas y concretas expresiones adultistas y/o adultocentricas y, por el otro, de forma solapada, en los análisis que desarrollan distintas problemáticas que atañen a lxs niñxs. Las formas directas de expresión del adultismo se encuentran específicamente en La Nación y en Clarín, no así en Página/12. Los dos primeros diarios contienen

artículos que en su contenido hay gran cantidad y variedad de formas de expresión adultistas, se podría decir que algunos son en su totalidad adultocéntricos. Mientras que en Página/12 no se hayan artículos con estas características, lo cual no significa que estén exentos de esta mirada sobre las infancias.

En primer lugar, se encuentra el siguiente ejemplo que da cuenta de cómo en diversos artículos del diario Clarín se trata la temática “niñxs superdotadx”, en ellos se observa cómo cuando unx niñx tiene alguna característica que se suele asignar a las personas adultas se resalta, en más de una ocasión, la edad y lo extraordinario de la situación marcándola como poco usual. De esta manera, se encuentran expresiones adultocéntricas que denotan que esas capacidades (de razonamiento, por ejemplo) no serían propias de lxs niñxs y sí de lxs adultxs. Que estas características sean presentadas como excepcionales implica que la visión que se tiene sobre ellxs responde a la idea de infancia expuesta más arriba, en la cual se les niega la capacidad de razonamiento ya que se lxs concibe como incompletxs.

- “Se llama Arnav Sharma y *ya* diseñó un dispositivo para controlar los episodios de asma.” “A Albert Einstein y Stephen Hawking, dos de los grandes físicos teóricos de todos los tiempos, les salió un nuevo competidor. ***Lo extraño es que su contrincante tiene tan solo 11 años.***” ““Su padre es muy inteligente, pero no tanto como él”, aseguró su madre, Meesha Dhamija, que contó que *su pequeño* demuestra unas habilidades muy especiales *desde pequeño.*” “*Pese a su temprana edad, Arnav demostró una gran madurez* y trató de aprovechar el “poder” que tiene en sus manos (o mejor dicho, en su mente) para hacer el bien.” “*Este joven genio* diseñó, cuando apenas tenía nueve años, un dispositivo capaz de monitorizar el asma y lo presentó a la popular competición tecnológica Tech4good.” “*El joven talento* explicó” “*El niño* se presentó en su centro local con otras seis personas, *todas ellas adultas*, para hacer el examen de dos horas y media.” (negritas del original, cursiva mías) (La Vanguardia. *Tiene 11 años y su coeficiente intelectual es superior al de Albert Einstein y Stephen Hawking.* 20 de julio de 2017. Clarín.)

En segundo lugar, se encuentran artículos del diario La Nación que, siguiendo la misma lógica que los ejemplos anteriores, tratan sobre niñxs que tienen alguna habilidad o realizaron alguna acción que resulta sobresaliente desde el punto de vista de quienes escriben las notas, es decir de lxs adultxs. Aquí se vuelve a presentar la repetición de la edad en relación a lo que hacen o hicieron como algo destacable y ajeno a lo que se espera de ellxs en esas mismas edades. A esto se suma la alusión a la adultez “precoz” que estxs niñxs estarían transitando, ya sea por enfrentarse a situaciones que no les corresponderían por la edad, o también por tener ciertas capacidades y aspiraciones. En el último ejemplo se observa nuevamente cómo se relaciona el pensamiento científico con la adultez y que cuando unx niñx lo ejerce significa que se está acercando, de algún modo, a esa etapa que sin embargo le quedaría muy distante en el tiempo.

- “Charlotte de Grünberg era una niña belga de *tan solo 8 años* y no podía jugar, ir a las plazas o correr por las calles.” “*Tenía 8 años* pero no tenía muñecas, juguetes, ni siquiera, amigos. Cuando el nazismo conquistó Europa, arrasó con todo y le sacó hasta la identidad.” “Una vez allí, los dos hermanos descubrieron la peor verdad: los habían traicionado y se encontraban solos en medio de la “zona roja”, un terreno bajo riguroso control alemán. Esa noche, *se sintió adulta por primera vez.*” “Ella y Raymond a veces tenían que salir a comprar la comida para la familia y, en una de esas salidas, *esta adulta de menos de 10 años* descubrió una pasión terrorífica: los trenes.” (cursivas mías) (Parajuá Manuela. *Tenía 8 años y sobrevivió al Holocausto escondiéndose en un ropero durante un año.* 19 de mayo de 2017. La Nación.)
- “cuenta Vitto a esta cronista durante una tarde en un café de Belgrano, unos de los pocos momentos en que *-sin percibirlo del todo-* consigue alejarse de las teclas y de la pantalla, al menos, hasta volver a su casa.” “*De lejos, su estatura y contextura, reforzadas por su sonrisa y mirada pícaras y su pelo rebelde de color rubio, condicen con la edad escrita en el DNI, pero sus gestos y los términos científicos que intercala sin titubeos en su relato dejan ver al adulto que quiere ser y con el que busca encontrarse desde ahora, a pesar de su corta edad.*” “**¿Te ves haciendo algo relacionado con la ciencia cuando seas más grande?**” “Pasados unos minutos, *el niño y sus ocho años se apoderan otra vez de ese Vitto* que entró al bar. Algo está claro: *su registro y forma de pensar “adultos” no lo convierten en grande de golpe.*” (negritas del original, cursivas mías) (Vera Valeria. *Pequeños emprendedores: Vitto tiene ocho años y quiere ser el Newton de YouTube.* 19 de agosto de 2016. La Nación.)

Por último, cabe destacar un artículo donde se puede observar la centralidad de lo adulto que implica el adultocentrismo, el mismo se titula “*“Al nene no le gusta”: no caigas en el populismo alimentario*” (4 de noviembre de 2016. Clarín). La nota en cuestión trata de como unx xadre deben alimentar a sus hijxs, es decir, como estxs deben ejercer parte de su rol de cuidado. Para ello se comienza planteando que la relación hijx/xadre implica llevar adelante distintas “guerras” las cuales algunas se “ganan”, otras se “pierden” y otras no se deciden “librarlas”, pero además, que son siempre lxs adultxs lxs que sufren las consecuencias de las mismas, siendo lxs niñxs consumidores irracionales. Estas ideas llevan a plantear en el artículo que lxs xadres, por ser quienes son y, además, ser adultxs y madurxs, son quienes deben tomar las decisiones, porque ellxs tienen la capacidad de pensar a mediano y largo plazo, capacidad negada a la niñez.

Ahora bien, las formas indirectas de expresión del adultismo se encuentran en los tres diarios, las mismas están relacionadas específicamente con la idea de lxs niñxs como vulnerables y de lxs adultxs como protectores. Se hayan en los artículos que tratan diversas problemáticas que atraviesan las infancias y que implica la vulneración de derechos. Se retomaran dos grupos de problemas cuyas similitudes, diferencias y particularidades están presentes en la construcción discursiva que hacen de ellos en los artículos. De esta manera se encuentran, por un lado, problemas de origen macro social, como sería la pobreza cuyas consecuencias negativas recaen directamente sobre lxs niñxs

generando vulneraciones particulares. Por el otro, las violencias ejercidas a nivel individual sobre ellxs, pero que tiene carácter generalizables, como sería las crianzas violentas y los abusos sexuales. La elección de estos dos grupos de problemáticas está relacionada a que éstas afectan directamente a lxs niñxs, es decir, son problemas que si bien tienen raíces sociales y culturales, lxs involucra especialmente a ellxs, por lo cual se analizará cómo éstos son construidos teniendo en cuenta que quienes escriben son adultxs.

Respecto del primer grupo cabe destacar dos temáticas particulares que son sumamente desarrolladas en los diarios, por un lado, Clarín y La Nación sobre trabajo infantil y, por el otro, Página/12 con respecto a la baja de edad de imputabilidad. Ambas son relacionadas principalmente a la situación de pobreza en la que se encuentran lxs niñxs y sus familias, aunque se plantean otras variables como ser la nacionalidad el nivel socio-económico prima como principal causa. Sin embargo, aquí lo que se busca es mostrar como está presente, en el análisis que realiza la prensa, el adultocentrismo y con ello el rol adjudicado a lxs adultxs y a lxs niñxs.

La Nación y Clarín dedican una gran cantidad de artículos sobre del trabajo infantil, desde una perspectiva abolicionista que proclama la erradicación del mismo en la sociedad. Por lo que las ideas respecto a promover la prohibición de las actividades laborales en la infancia no son cuestionadas, sino que se las asume como punto de partida para pensar y caracterizar el fenómeno. Como ya se expuso, las causas adjudicadas a esta problemática son principalmente la pobreza y el origen nacional de las familias, pero además se hace hincapié en la falta de políticas públicas y compromiso tanto del sistema judicial como de la sociedad en su conjunto. Dentro de las consecuencias más destacadas por los diarios se encuentran la falta de escolarización y acceso a la salud, entendiendo entonces esta problemática como la vulneración de múltiples derechos.

Entonces el rol que se le adjudica a lxs adultx respecto a dicho problema es, por un lado, que tanto lxs xadres como la sociedad adulta en general tenga una participación activa para lograr la abolición del trabajo infantil, por el otro se lxs culpabiliza de que ello ocurra, relacionándolo a que el rol protector no fue cumplido. Ahora bien, cuando se plantea cómo encarar las soluciones posibles se apunta al trabajo en conjunto de diferentes sectores de la sociedad, todos ellos compuestos por adultxs. Es allí donde se manifiesta el adultocentrismo, negando a lxs niñxs la participación en cuestiones que lxs atañen directamente, de esta manera se les adjudica un rol pasivo que implica no tomar decisiones ni opinar. Lo cual conlleva que sean lxs adultxs quienes sí pueden opinar y decidir como solucionar esta problemática, que una vez más es causada por ellxs mismxs como grupo generacional. El trabajo pasa a ser una actividad expulsiva de la sociedad adulta, excluyendo de ella a lxs niñxs independientemente de lo que deseen y opinen al respecto. Es por ello que parte de las soluciones que se proponen es la escolarización de estxs niñxs que trabajan, la misma está en relación, por un lado, a las consecuencias que traería el trabajo infantil y, por el otro, a la idea de

“mundo aparte” en el que lxs niñxs deben transitar su infancia, lo que implica que lxs adultxs trabajen y lxs niñxs estudien.

Página/12 tiene una gran cantidad y variedad de artículos que tratan sobre la temática “baja de edad de imputabilidad”. Las dos principales razones que impulsarían la escritura de los mismos, según el propio discurso periodístico, están relacionadas, por un lado, al intento por parte del gobierno M. Macri de efectivamente bajar la edad de imputabilidad alegando a la cantidad de delitos cometidos por niñxs y adolescentes. Por otro lado, y articulándose con lo anterior, a lo ocurrido en 2017 en el programa de televisión PPT conducido por el periodista Jorge Lanata, allí se entrevistó a un niño el cual se adjudicó una serie de delitos penales y comportamientos que, siguiendo lo denunciado por este diario, resultan falsos y, además, se presenta una serie de manipulaciones sobre el niño y su situación por parte de lxs adultxs del programa. Este diario plantea que la baja de edad de imputabilidad no resolvería los delitos de niñxs y adolescentes (remarcando, en más de una oportunidad, que porcentualmente son escasos los delitos graves), sino que apunta a que esta problemática tiene que ver con cuestiones clasistas y adultistas, que condenan a lxs niñxs por su condición de tales y por ser pobres.

Lo primero que cabe destacar de esta serie de artículos es que la reiteración de esta temática permite la visibilización de la problemática, pero también se refuerza constantemente la idea de lxs niñxs pobres están en permanente riesgo, son sumamente vulnerables, pasivxs y necesitadxs de la protección y cuidado de lxs adultxs. Esto se ve particularmente cuando se trata reiteradamente el caso del niño entrevistado y cada una de las violencias a las que fue sometido. Entonces, que lo nombren constantemente y que hagan alusión a cada uno de sus derechos vulnerados y de las condiciones en las que vive, lleva aparejado, también, una forma de exposición. Además, al igual que Clarín y La Nación, Página/12 no plantea la posibilidad de que lxs niñxs, como quienes se ven afectadxs directamente, participen, opinen y decidan en relación a los debates que se realizan sobre la baja de edad de imputabilidad. Otra cuestión que se suele repetir es la reiteración de que el niño entrevistado efectivamente es unx niñx y la edad que tiene, a la vez que separan a lxs adultxs de lxs niñxs en mundos diferentes, siendo el mundo adulto considerado como cruel. Al mismo tiempo que remarcan cómo el niño fue engañado, manipulado, “timado”, entre tantas otras cosas, adjudicándole la incapacidad de discernir las intenciones que lxs adultx tienen, y de responder de manera irracional al pedido de estxs. Lo relevante es que, si bien estas cuestiones pueden o no ser ciertas, adjudica a todxs lxs niñxs esa misma incapacidad ya que la justificación que se da, sobre porque pudo ser manipulado de esa manera, es que es un niño.

Pasando ahora a las violencias ejercidas a nivel individual sobre lxs niñxs. Lo interesante de los artículos que denuncian distintas formas de violencia directas, como las crianzas violentas o el abuso sexual, es que las mismas no están planteadas en relación al adultismo que en estas violencias

impera, sino en tanto prácticas sociales concretas que afectan a niñxs individualmente y son cometidas por adultxs particulares. Es decir, no se cuestiona que estos hechos se encuadran dentro de las formas asimétricas de ejercicio de poder entre grupos generacionales diferenciados, que son socialmente invisibilizadas y, por ende, aceptadas. Lo que implica que lxs adultxs por ser tales tienen un poder simbólico y social mayor, y que, como consecuencia, pueden hacer uso y abuso del mismo sin que recaiga sobre ellxs graves consecuencias. Se limitan, entonces, a explicarlo como algo de carácter social pero con implicancias individuales, sin hacer alusión a la relación conflictiva adultx/niñxs.

Palabras finales

En síntesis, podríamos concluir que el discurso que reproduce la prensa escrita implica que lxs adultxs, independientemente de la relación que establezcan con lxs niñxs (ya sea por que son funcionarixs públicos, xadres, docentes o cualquier persona adulta), son quienes tienen la capacidad comprender, enfrentar y, por ende, resolver, los problemas que acarrear a las infancias y son ellxs mismxs, a su vez, quienes deben resolverlos. De esta manera, es a lxs adultxs a quienes se les adjudica el monopolio de las acciones para proteger a lxs niñxs, sin otorgarles a estxs la posibilidad de expresarse siendo que a ellxs es a quienes les afectan directamente la vulneración de sus derechos. Ello implica una concepción de lxs niñxs como pasivos ante los problemas que les afectan, es decir, se les niega la capacidad de agencia y posibilidad de accionar en sus entornos para modificarlos. Entonces, al igual que el género, la clase social o la nacionalidad, la edad también es una categoría social, que implica una categorización etaria con derechos y deberes, los cuales exceden las leyes vigentes y pasan a formar parte de las representaciones que se tienen de ellxs en tanto grupo generacional.

Ahora bien, la idea de que son lxs adultxs quienes pueden y deben proteger esta dada, como se dijo más arriba, por la idea contrapuesta de lxs niñxs como vulnerables, como seres inferiores e imperfectos, todavía no desarrollados, lo cual trae aparejado que el ejercicio de poder adulto esté legitimado. Esto se observa en los artículos que tratan sobre niñxs superdotadxs. Se presenta de esta forma una manera de entender la infancia y de reproducir acciones que implican adultismo y adultocentrismo. Todo ello justificado principalmente por la edad y por las características que a ella se atribuyen. Entonces, la sociedad adulta es representada en el discurso periodístico como quien tiene la obligación de proteger a las infancias, pero también como la causante de los mayores problemas que les afectan, por lo que también debe ser vigilada y controlada. Así se le adjudica al Estado el rol de controlar a quienes controlan a lxs niñxs, pero también de acompañar para garantizar el desarrollo esperado de estos, siendo además acusado de gran parte de los problemas que enfrenta la niñez. Sin embargo, el rol de cuidado es indiscutido a la vez que tampoco se pone en

cuestionamiento la negación de la participación de la niñez en los asuntos que lxs implican. Si bien, se plantea que el derecho a expresarse de lxs niñxs debe ser respetado y promovido sólo en un artículo, de Página/12, se les da voz a sus reclamos. De esta manera no resulta llamativa la siguiente cita:

- “Personalidades de diferentes ámbitos rescatan lo más valorado de la niñez y comparten su mensaje” (Levington Solange. 18 de agosto de 2017. Lo mejor de la infancia en un Whatsapp. La Nación.)

Como se puede observar la centralidad de lo adulto está presente incluso cuando se trata de describir que es “lo mejor” que implica la infancia. En el discurso periodístico aquí analizado lxs adultxs son quienes definen lo que es la infancia, lo bueno, lo malo, los problemas y las soluciones.

Bibliografía

- Ander-Egg, Esequiel (2003) Cap. 9. “El análisis de contenido”, en *Métodos y técnicas de investigación social. Vol. IV. Técnicas para la recogida de datos e información*. México, Lumen, 2003.
- Becerra M. & Mastrini G. (2011) “Transformaciones en el sistema de medios en la Argentina del siglo XXI”. *Working Paper* no 21. julio de 2011.
- Cordero Arce M. (2015) *Hacia un discurso emancipador de los derechos de las niñas y los niños*. IFEJANT- Lima
- Gaitán Muñoz L. (2006) “La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta”. *Política y Sociedad*, 2006, Vol. 43. Núm. 1: 9-26
- Morales S. y Magistris G. (comp.) (2018) *Niñez en movimiento: del adultocentrismo a la emancipación*. 1 a ed. Editorial El Colectivo. Chirimbote. Ternura Revelde.
- Pavez Soto I. (2012) “Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales”. *Revista de Sociología*, No 27 (2012) pp. 81-102
- Prout A. y James A. (1997) “A New Paradigm for the Sociology of Childhood? Provenance Promise and Problems” en Prout A. y James A. (eds) *Constructing and Reconstructing Childhood*, RoutledgeFalmer, London y New York, pp. 7 33
- Qvortrup, Jens (1993) “Nine theses about Childhood as a Social Phenomenon” *Eurosocial Report*, 47. Viena: European Center.
- Raimondo Anselmino N. & Bertone M. (2013) “Prensa y redes sociales en Internet: aproximaciones a la relación de dos diarios en línea con Facebook y Twitter”. *Brazilian Journalism Research*-volume 9- número 2-2013
- San Felipe Frías & Mariño (2015) “La invisibilidad de la pobreza infantil en la prensa castellano” leonensa:2008-2014. VIII International Conference on Communication and Blanquerna School of Communication. Ramon Llull University Barcelona. June 4-5, 2015

- Vasilachis de Gialdino Irene (2003) *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Editorias Geliza S.A. Primera edición, febrero de 2003, Barcelona.